

Informe Juventud y Precariedad

Día Internacional de la Juventud 2018

12 de agosto



PRINCIPALES DATOS

La Encuesta de Población Activa del 2º trimestre de 2018 para la juventud no arroja resultados satisfactorios, a pesar de que la tasa de paro para la juventud menor de 25 años ha descendido ligeramente respecto al mismo trimestre de 2017. Además la cifra total de jóvenes en situación de desempleo todavía sigue siendo superior al medio millón en dicha franja de edad, concretamente se ha reducido en 61100 jóvenes, es decir de 583.800 a los 522.700 actuales. Si tomamos en consideración a toda la juventud menor de 35 años, seguimos contabilizando una gran cantidad de desempleados jóvenes (concretamente la cifra de 1.319.800), presentando un ligero descenso con respecto al 1.495.800 del año pasado.

Por tramos de edad, dentro del colectivo formado por la juventud, nos encontramos con un volumen importante de desempleados con edades comprendidas entre 16 y 35 años distribuidos de la siguiente manera: 139.700 de 16 a 19 años (lo que supone un 4% de los desempleados, aumentando un 0,4 % respecto al 2017T2); 383.000 de 20 a 24 años (lo que supone un 10,97% de los desempleados, aumentando un 0,18% respecto al 2017T2); 797.100 de 25 a 34 años (lo que supone un 22,83% de los desempleados, aumentando un 1,06% respecto al 2017T2).

También se aprecian diferencias entre regiones, por lo que la mejora del empleo juvenil no es igual para todos. Así, las mayores subidas de la tasa de paro para los menores de 25 años durante este trimestre se registran en Melilla, Ceuta, **Andalucía**, Extremadura, Castilla La Mancha así como el Principado de Asturias.

Además, la creación de empleo producido en este trimestre, se debe a la escasa calidad del mismo lo que conlleva al empeoramiento de las condiciones de trabajo de la juventud que consigue emplearse. Además, una parte del empleo joven creado en este trimestre es de naturaleza estacional (dado están ligados a la campaña de Semana Santa y al inicio de la temporada estival, entre abril y junio), además de ser precario. Todo ello demuestra que existe una notable desigualdad en el empleo de la juventud, con respecto al resto de trabajadores.

Un análisis del número total de ocupados por edad, revela un aumento de los ocupados a nivel general y en cada tramo de edades, excepto en el tramo de edades en mujeres entre 25 y 34 años en la que se ha producido una ligera bajada en la ocupación.

Activos

Tasa de actividad en menores de 25 años

	2018T2	2017T2	Diferencia
TOTAL	35,99	34,91	1,08
Andalucía	34,45	35,55	-1,10
Aragón	37,25	37,48	-0,23
Asturias	25,33	28,63	-3,30
Baleares	50,59	40,93	9,66
Canarias	36,37	37,39	-1,02
Cantabria	26,94	30,53	-3,59
Castilla y León	32,23	33,06	-0,83
Castilla - La Mancha	38,32	37,35	0,97
Cataluña	42,78	41,22	1,56
Comunidad Valenciana	39,27	41,99	-2,72
Extremadura	32,65	34,49	-1,84
Galicia	29,80	31,15	-1,35
Comunidad de Madrid	37,20	35,76	1,44
Región de Murcia	39,73	36,61	3,12
Navarra	34,21	38,86	-4,65
País Vasco	33,52	29,36	4,16
La Rioja	36,46	34,70	1,76
Ceuta	41,20	27,09	14,11
Melilla	35,50	31,20	4,30

Fuente: Surgente Andalucía a partir de datos de EPA 2º Trimestre 2018 (Unidad: %)

La tasa de actividad a nivel nacional es **35,99%**, lo que supone un descenso del 1,08 % respecto al mismo trimestre del año anterior y 1,58% con respecto al segundo trimestre de 2016, dato que contrasta con la progresión de recuperación económica que supuestamente experimenta España.

Por Comunidades Autónomas la tasa de actividad es diferente, dependiendo de la comparativa que se realice. Respecto al año anterior han experimentado bajadas en varios territorios destacando: Navarra (-4,65%), Cantabria (-3,59%), Asturias (-3,30%), Comunidad Valenciana (-2,72%) y Extremadura (-1,84%). **Andalucía quedaría situada en 7º lugar después de Galicia con un descenso del 1,10%.**

Sin embargo, cabe destacar que de los territorios que tenían una tasa mayor de actividad en 2017, la siguen manteniendo Baleares que ha aumentado considerablemente (9,66%) y Cataluña (1,56%). Por otro lado el territorio que más destaca por el aumento de la tasa es Ceuta (14,11%).

Desempleados por sexo y grupo de edad a nivel nacional valor absoluto

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	2018T2	2017T2	2018T2	2017T2	2018T2	2017T2
TOTAL	3490,10	3.914,30	1673,90	1.901,40	1816,20	2.012,90
TOTAL -35 años	1319,8	1495,8	660,0	771,6	659,7	724,2
De 16 a 19 años	139,7	141,1	78,80	80,5	60,8	60,6
De 20 a 24 años	383,0	442,7	212,60	242,0	170,4	200,7
De 25 a 34 años	797,1	912,0	368,60	449,10	428,5	462,9

Fuente: Surgente Andalucía a partir de datos de EPA 2º Trimestre 2018 (Unidad: en miles de personas y %)

El desempleo juvenil en España, es decir, menores de 35 años ha descendido un 0,4 % respecto al mismo trimestre del año anterior. Este desempleo en las mujeres menores de 35 años ha pasado del 35,98% al 36,32% tomando como referencia el segundo trimestre del año, lo que supone un aumento en el desempleo del 0,34%. Por el contrario en los hombres menores de 35 años ha pasado del 40,58% al 39,43%, lo que supone un descenso del desempleo del 1,15%.

Aunque la cifra de jóvenes desempleados en España ha descendido del millón y medio (1.319.800), lo que supone un 37,82% del total de desempleados sigue siendo una proporción muy elevada si tenemos en cuenta que, de la población activa, los menores de 35 suponen un 26,8 %.

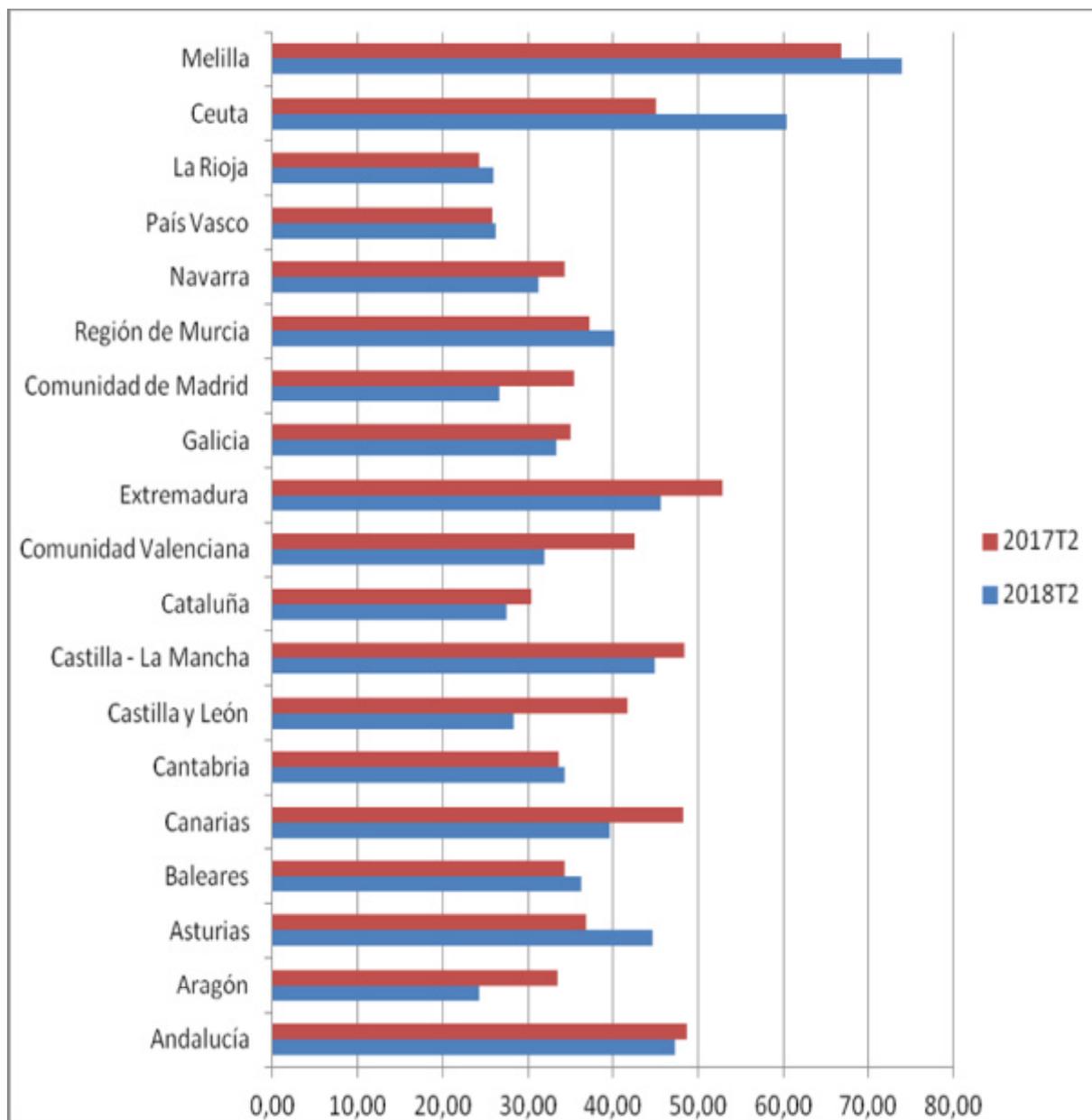
También advertimos que el porcentaje de desempleados menores de 25 años respecto del total de desempleados se ha mantenido en 14,96% (14,91% en 2017T2). Esto supone que las políticas específicas contra el desempleo juvenil, no han traído mejora alguna de la situación de la juventud, evidenciándose su fracaso.

Además, si analizamos los datos de ocupación juvenil, vemos que el número de ocupados ha ascendido en ese mismo periodo en 125.100 respecto a los 102.600 de 2017T2. Según los datos hay 33.300 mujeres más ocupas que en 2017T2 y 94.400 hombres.

Los datos de la EPA muestran que se ha producido un descenso de la tasa de desempleo para la juventud menor de 35 años hasta situarse en 37,82% la tasa de la media nacional.

Desde UGT, seguimos preocupados porque el descenso de la tasa de paro que, aunque es generalizado, es dispar entre los territorios de España, duplicando, en muchos casos, la tasa de paro de una Comunidad Autónoma a otra. Destacan con un paro especialmente elevado son: Melilla por encima del 70%, Ceuta por encima del 60%. Y los territorios **de Andalucía**, Extremadura, Castilla la Mancha y Asturias con tasas de paros **de menores de 25 años entre el 40% y el 50%**.

Tasa paro menores de 25 años por territorios.



JUVENTUD Y PRECARIEDAD



Parados según nivel de estudios a nivel nacional.

	Total		De 16 a 29 años		De 16 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años	
	2018T2	2017T2	2018T2	2017T2	2018T2	2017T2	2018T2	2017T2	2018T2	2017T2
TOTAL	3.490,1	3.914,3	955,8	1.069,6	139,7	141,1	383,0	442,7	433,1	485,8
Analfabetos	25,9 (0,74%)	29 (0,74%)	2,40 (0,25%)	2,2 (0,21%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0,3 (0,08%)	0,2 (0,05%)	2,2 (0,51%)	2 (0,41%)
Estudios primarios incompletos	92 (2,64%)	92,6 (2,37%)	9,5 (0,99%)	5,4 (0,50%)	0,6 (0,43%)	0,4 (0,28%)	2,9 (0,76%)	2,3 (0,52%)	6 (1,39%)	2,7 (0,56%)
Educación primaria	358,7 (10,27%)	411,2 (10,51%)	84,4 (8,83%)	96,7 (9,04%)	18,4 (13,17%)	21,7 (15,38%)	32,1 (8,38%)	28,7 (6,48%)	33,9 (7,83%)	46,3 (9,53%)
1ª etapa de Educación Secundaria	1373,9 (39,37%)	1604,8 (41%)	362,5 (37,93%)	428,5 (40,06%)	75,8 (54,26%)	85 (60,24%)	146,1 (38,15%)	167,5 (37,84%)	140,6 (32,46%)	176 (36,23%)
2ª etapa de educación secundaria	503,4 (14,42%)	535,9 (13,69%)	158,5 (16,58%)	159,4 (14,90%)	27,5 (19,69%)	23,6 (16,73%)	81,8 (21,36%)	86,1 (19,45%)	49,2 (11,36%)	49,7 (10,23%)
2ª etapa de educación secundaria con orientación prof.	352,4 (10,1%)	386,3 (9,87%)	126,3 (13,21%)	133 (12,43%)	16,5 (11,81%)	10,4 (7,37%)	56,2 (14,67%)	71 (16,04%)	53,6 (12,38%)	51,6 (10,62%)
Educación Superior	783,9 (22,46%)	854,4 (21,83%)	211,9 (22,17%)	244,6 (22,87%)	0,8 (0,57%)	0,1 (0,07%)	63,5 (16,58%)	87 (19,65%)	147,6 (34,08%)	157,5 (32,42%)

Fuente: Surgente Andalucía a partir de datos de EPA 2º Trimestre 2018 (Unidad: %)

La mitad de los parados menores de 30 años (48%) tienen un nivel de estudios de 1ª etapa de educación secundaria o inferior. Se trata de un colectivo en especial riesgo de exclusión social, al encontrar mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral y, más aún, de hacer de manera estable y de calidad. Por tanto, la mitad de nuestros jóvenes desempleados/as, son un colectivo especialmente vulnerable que requiere de unas políticas de formación y empleo específicas para mejorar su cualificación y su empleabilidad.

Además, cabe destacar que, del tramo de 25 a 29 años, más de un tercio de los desempleados (34,08%) tienen educación superior, lo que supone un aumento del nivel de estudios en este tramo de edad. Esto confirma que los jóvenes cada vez están mejor preparados académicamente de cara a la búsqueda de un empleo estable y de calidad.

Es necesario evaluar los tipos de ofertas de empleo y formativas que se están ofreciendo a los jóvenes a través de Sistema de Garantía Juvenil en Andalucía.

Ocupados por sexo y grupo de edad a nivel nacional valor absoluto

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	2018T2	2017T2	2018T2	2017T2	2018T2	2017T2
TOTAL	19.344,1	18.813,3	10.528,3	10.256,9	8.815,7	8.556,4
TOTAL -35 años	4.796,2	4.671,1	2.536,0	2.444,1	2.260,3	2.227,0
De 16 a 19 años	130,8	111,0	75,3	66,8	55,5	44,2
De 20 a 24 años	853,5	782,0	453,3	404,1	400,3	377,9
De 25 a 34 años	3.811,9	3.778,1	2.007,4	1.973,2	1.804,5	1.804,9

Fuente: Surgente Andalucía a partir de datos de EPA 2º Trimestre 2018 (Unidad: %)

Ocupados Andalucía:

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	Total
				2018T2
Ambos sexos				
Nacional	130,8	853,5	3.811,9	4.796,2
Andalucía	21,6	122,9	630,3	774,8
Hombres				
Nacional	75,3	453,3	2.007,4	2.536,0
Andalucía	12,4	67,3	338,8	418,5
Mujeres				
Nacional	55,5	400,3	1.804,5	2.260,3
Andalucía	9,1	55,6	291,5	356,2

AMBOS SEXOS	OCUPADOS menores de 25 años		
	2018T2	2018T1	2017T2
NACIONAL	984,3	902,6	893,0
Andalucía	144,5	131,5	145,5
Aragón	30,5	25,2	26,6
Asturias	9,6	10,7	12,4
Baleares	33,5	23,7	27,1
Canarias	44,7	42,6	38,6
Cantabria	7,7	6,4	8,7
Castilla y León	42,3	39,0	35,4
Castilla - La Mancha	39,7	39,2	36,4
Cataluña	205,6	189,1	184,4
Comunidad Valenciana	115,4	97,6	102,7
Extremadura	17,6	16,9	16,5
Galicia	38,7	35,8	39,5
Comunidad de Madrid	155,2	154,7	127,0
Región de Murcia	34,7	32,5	33,0
Navarra	13,7	14,1	14,5
País Vasco	41,5	36,3	35,4
La Rioja	7,0	5,9	6,7
Ceuta	1,5	0,8	1,3
Melilla	1,0	0,8	1,1

ASALARIADOS menores de 25 años		
2018T2	2018T1	2017T2
926,2	847,2	837,9
131,7	119,5	133,5
28,6	23,7	24,5
8,3	9,7	11,1
32,4	23,7	25,4
43,3	40,3	36,9
7,6	6,3	8,4
39,8	36,8	32
35,3	35,8	34
192,7	177,7	174,9
109,3	90	95,9
15,7	15	15
36,9	33,2	35,9
148,9	149	122
33	31,5	31,7
13,7	13,9	14,5
40	34,3	33,9
6,7	5,7	6,6
1,2	0,5	1,1
0,9	0,7	0,9

Fuente: Surgente Andalucía a partir de datos de EPA 2º. Trimestre 2018 (Unidad: en miles de personas)

Durante el 2º trimestre 2018, el total de asalariados menores de 30 años se cifró en 2.459.900 (un 6,03% más que en el mismo trimestre del año anterior). Pero si atendemos al tipo de contrato, vemos que la proporción de temporales ha aumentado un 3,58%. Los contratos fijos han pasado de 11.484.100 a 11.900.300, lo que supone un aumento del 3,49% con respecto al 2017T2.

Número de asalariados jóvenes (miles de personas)

Ambos sexos	2018T2	2018T1
Total	16257,3	15792,2
Total - 35	4344,3	4152,7
De 16 a 19 años	118,2	92,7
De 20 a 24 años	808,0	754,5
De 25 a 34 años	3418,1	3305,5

* Surgente Andalucía a partir de datos de EPA 2º trimestre 2018 (Unidad: en miles de personas)

Asalariados jóvenes por tipo de contrato o relación laboral y grupo de edad.

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	2018T2	2017T2	2018T2	2017T2	2018T2	2017T2
De duración indefinida:						
Total	11900,3	11484,1	6281,3	6059,0	5619,0	5425,1
Temporal: Total	4357,0	4.206,1	2196,9	2115,9	2160,1	2090,3

* Fuente Surgente Andalucía a partir de datos de EPA 2º trimestre 2018 (Unidad: en miles de personas)

Asalariados Andalucía

	Nacional	Andalucía
Total		
Ambos sexos	16.257,3	2.525,3
Hombres	8.478,2	1.387,5
Mujeres	7.779,1	1.137,8
De 16 a 19 años		
Ambos sexos	118,2	18,6
Hombres	65,8	11,2
Mujeres	52,3	7,4
De 20 a 24 años		
Ambos sexos	808,0	113,1
Hombres	423,5	60,5
Mujeres	384,4	52,6
De 25 a 34 años		
Ambos sexos	3.418,1	554,4
Hombres	1.765,7	294,0
Mujeres	1.652,4	260,4

RESUMEN DATOS

- ✓ Desempleo Juvenil España < 35 años = **1.319.800**
- ✓ Desempleo Juvenil Andalucía <35 años= **347.900**

- ✓ Tasa de Desempleo Juvenil España(<25 años) = **34.68 %**
 - Mujeres **33.66 %**
 - Hombres **35.54 %**

- ✓ Tasa de Desempleo Juvenil Andalucía (<25 años) = **47.29 %**
 - Mujeres **48.76 %**
 - Hombres **45,36 %**

- ✓ Desempleo juvenil España (< 35 años)  un 0,4 % INSIGNIFIC.
 -  desempleo en las mujeres (< 35 años) un **0,34 %**
 -  desempleo en los hombres (< 35 años) un **1,15 %**

✓ Tasa de Desempleo Juvenil España (<25 años) = **14,96 %**

- De 16 a 19 años **4%**  **0,40%**
- De 20 a 24 años **10,97%**  **0,18%**
- De 25 a 34 años **22,83%**  **1,06 %**

✓ Población Activa España: jóvenes (< 35 años) **26,8%**, respecto al año pasado **27,13%**



CONCLUSIÓN Y REIVINDICACIONES

Las **condiciones laborales** de los y las jóvenes no presentan cambios significativos. Debería haberlos por la recuperación económica después de un largo periodo de crisis económica, pero los cambios ocurridos en el mercado laboral han generado una prolongación en el tiempo del proceso de inserción laboral. Cambios que no sólo tienen que ver con el mercado laboral, sino también con las políticas públicas y la vida familiar. Las condiciones laborales tienden a la inseguridad económica y laboral, la temporalidad, la precariedad, y dificulta que los y las jóvenes puedan alcanzar el grado de autonomía personal que le permita la emancipación.

También se observa una gran **segmentación del mercado laboral juvenil**, lo que genera comportamientos y trayectorias diferentes para jóvenes de diferente sexo, origen social, nivel educativo y nacionalidad. Esto se debería tener en cuenta para una elaboración más precisa y eficaz de las políticas laborales.

Las **políticas laborales para jóvenes** deben tener en cuenta apertura de ofertas laborales para que los jóvenes con niveles de escolarización relativamente bajos, puedan acceder al mercado laboral complementándolo con formación. También hay que fomentar la formación profesional, que permite acceder a un mercado laboral especializado y que presenta demandas.

Aunque los **datos generales de desempleo juvenil** (< 35 años) del 2º trimestre de este año son similares al del 2º trimestre de 2017, se produce un ligero aumento del desempleo. Esto significa que aunque haya una recuperación total de la crisis económica, no funcionan las políticas de empleo juvenil.

Además, si entramos a valorar los datos de las personas ocupadas por **tipo de contrato** tenemos que aproximadamente 1 de cada 4 trabajadores tiene contrato temporal, mientras que en jóvenes menores de 25 años ha aumentado la temporalidad de los contratos del 34,86% al 40,75%, es de-



cir un 5,89% por lo que se visualiza un empeoramiento generalizado de la estabilidad en los contratos laborales.

Este **aumento de la temporalidad** de los contratos entre los jóvenes también es debido a las subvenciones que tienen los empresarios por lo que, en trabajos no especializados, les interesa contratar más veces, en vez de hacer contratos indefinidos. Este dato es muy alarmante porque la juventud no podrá establecer una vida si tiene contratos de tan corta duración o si desconocen cuanto permanecerán con el mismo.

La parcialidad es otro índice de precariedad bien claro ya que los ocupados menores de 35 años en jornada parcial (un 36,40% del total de ocupados), es decir aproximadamente 1 de cada 3 jóvenes menores de 35 años tienen un contrato a jornada parcial.

En Andalucía, todos estos datos empeoran, el desempleo es mayor, la actividad y el empleo menor y la temporalidad y precariedad aumenta, por supuesto también en los salarios, una persona joven menor de 25 años cobra menos de la mitad que la media de la población. Brecha salarial que aún se mantiene a lo largo de los últimos años y que debería corregirse en función del cambio de la situación económica del país. También deberían suprimirse los **salarios de entrada** puesto que la adaptación a los nuevos puestos de trabajo requieren una formación y esfuerzos adicionales que deben ser considerados.

Por tanto, el crecimiento económico no se está traduciendo en una mejora de la situación de la ciudadanía, o no en la medida que cabría esperar y, sin duda, no está sirviendo para mejorar la situación de las personas jóvenes, que siguen inmersas en un problema de inserción de empleo y de discriminación laboral que se está volviendo estructural.

Además, destacamos el **fracaso del anterior Gobierno** o desinterés por mejorar la situación específica de la juventud, ya que no existe una mejora del empleo juvenil respecto del resto de la población, hecho inexplicable cuando España lleva casi 4 años recibiendo dinero de Fondos Europeos para realizar un plan estratégico por el empleo juvenil. Los datos arrojan valores similares al 2º trimestre de 2017 de referencia, lo que significa que existe un estancamiento sin mejoras en las políticas aplicadas.

Por este motivo, **para Surgente Andalucía** nos parece prioritario establecer una **nueva Estrategia por el Emprendimiento y Empleo Joven** que, tras evaluar los fracasos de la anterior estrategia ahonde en una mejor coordinación y planificación entre Gobierno, interlocutores sociales, colaboradores intermedios y CC.AA. para que cada euro gastado sea de la manera más eficaz posible. Y de manera más específica proponemos las siguientes medidas como factores clave para mejorar la inserción de la juventud y que ésta tenga unas garantías de calidad aceptables:

- **Fomentar el contrato de relevo** y la jubilación parcial nuevamente a los 61 años, usando para ello la financiación del Fondo Social Europeo (FSE), con el objetivo de que exista una transmisión de conocimiento entre la generación que accede a la jubilación y su relevo generacional.
- **Poner en marcha un Estatuto del Becario** que regule las becas curriculares y las becas de investigación. Se trata de regular, de manera eficaz, los requisitos que tienen que cumplir las empresas e instituciones, la duración máxima de las prácticas o un marco de protección social y de prevención de riesgos laborales. Las becas extracurriculares no deben incluirse en este Estatuto porque deben transformarse en un contrato laboral..
- Además, creemos que es necesario apostar por una **red de Oficinas de Empleo Juvenil** a nivel estatal, tomando como modelo a los países nórdicos, que contarían con orientadores especializados, desarrollar acciones efectivas en el marco del Plan de Garantía Juvenil, para frenar la todavía elevada tasa de paro juvenil en los menores de 25 años.

El Gobierno debe realizar, de inmediato, una apuesta en firme por el empleo de calidad, derogando las reformas laborales para erradicar la precariedad y temporalidad que existente en nuestro mercado laboral, y que aumenta cada trimestre en la EPA, a través de la contratación indefinida para la juventud.

En Andalucía demandamos:

- La aprobación de una Ley de Juventud de Andalucía con una dotación presupuestaria suficiente para conseguir los objetivos propuestos



- La puesta en marcha de un Plan de Empleo Juvenil que incida en la empleabilidad de los y las jóvenes en Andalucía, así como en la calidad en el empleo.
- Establecer en todas las políticas y acciones de la Administración de la Junta de Andalucía la perspectiva joven, a objeto de eliminar desigualdades y promover la consecución de un empleo de calidad para la juventud y la emancipación joven
- Incentivar las políticas de emancipación de jóvenes en Andalucía.
- Mejorar la empleabilidad de la juventud atendiendo a las características de la población andaluza joven y a la diversidad existente, a través de políticas activas de empleo específicas para jóvenes, fomentando un empleo de calidad y acabando con la temporalidad juvenil.
- Establecer un marco normativo en Andalucía sobre las becas y prácticas en empresas con condiciones laborales dignas y de calidad.
- Realizar un exhaustivo estudio del mercado de trabajo para detectar las necesidades y dar respuesta al desempleo juvenil.

Por todo esto, Surgente Andalucía reivindica un empleo de calidad, para que las personas, en especial las jóvenes, puedan acceder a los recursos económicos y a una carrera profesional que les permita un desarrollo vital pleno y libre de discriminaciones.